



Asesinan a joven indígena del pueblo Nasa

■ PRIMER PLANO 2-3



Huila, Putumayo y Caquetá analizarán proyectos viales

■ HUILA 4-5



Masacres disminuyeron, pero aumentó el desplazamiento

■ CONTEXTO 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.586

\$ 1500



Panela opita, insignia nacional

El análisis realizado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) destaca al Sur del Huila como un bastión de competitividad en la producción de caña panelera. Con rendimientos por hectárea de 122.9 toneladas y bajos costos de producción por kilogramo, esta región se posiciona como líder indiscutible en eficiencia y rendimiento. [Páginas 10-11](#)

Transportadores rechazan alza en el diésel

Este decreto golpearía exactamente a las empresas que consumen cerca de 20.000 galones de diésel.

[Página 6](#)

Dengue: un reto para la salud pública

[Página 17](#)

Impacto en los recibos: Ministerio de Minas anuncia rebaja en tarifas de energía

[Página 20](#)

Maestros volverán a las calles este 12 de junio

En rechazo al proyecto de ley estatutaria de educación, Fecode ha convocado a maestros y sectores sociales a protestar, señalando que la iniciativa ignora acuerdos previos y amenaza la educación pública.

[Páginas 8-9](#)

Primer plano

Asesinan a joven indígena del pueblo Nasa en el occidente del Huila

■ La comunidad del Resguardo Indígena Nasa Páez de Río Negro, Íquira, están en asamblea permanente, luego del asesinato del joven José Rafael Meza Rivera a manos de grupos criminales. La comunidad no descarta enfrentar a los grupos guerrilleros y expulsarlos del territorio.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño

En un trágico suceso ocurrido en el centro poblado de Río Negro, en el municipio de Íquira, en el occidente del Huila, fue asesinado José Rafael Meza Rivera, un joven indígena de 20 años perteneciente al pueblo Nasa. El Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) ha rechazado enérgicamente este asesinato mediante un comunicado.

José Rafael Meza Rivera, quien se desempeñaba como guardia del resguardo, fue atacado por hombres armados mientras se desplazaba en motocicleta acompañado de otra persona. Leonardo Home, coordinador político del CRIHU, lamentó profundamente el asesinato del joven y destacó su función como cuidadero del territorio ancestral.

“Desde el Consejo Regional Indígena, las 33 autoridades y consejerías rechazamos el vil asesinato del joven José Rafael, en el territorio ancestral en Río Negro, Huila. Hoy más que nunca llamamos al país, a las instituciones del Estado, a que se sienten a dialogar y se haga el cese al fuego con los grupos armados para que haya paz en los territorios y no se sigan cobrando más vidas de nuestros jóvenes indígenas, campesinos y sectores marginados”, declaró Home.

El líder del CRIHU también hizo un llamado urgente al Go-

José Rafael Meza Rivera, de 20 años, fue asesinado por hombres armados mientras se desplazaba en motocicleta en Río Negro, Íquira. El Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) ha condenado enérgicamente este acto de violencia.



Los líderes indígenas del resguardo de Río Negro, Íquira, analizan medidas para frenar la violencia en su territorio tras el asesinato de José Rafael Meza Rivera. Foto Archivo

bierno Nacional y a las entidades de derechos humanos para que se garantice la seguridad de los pueblos nativos en el Huila. Home instó al Alto Comisionado de Paz y a los entes de control a retomar las negociaciones de paz con los grupos armados, subrayando que la guerra solo está dejando muertos, huérfanos y familias destrozadas.

“Por eso le hacemos el llamado al Alto Comisionado de Paz, al gobierno del cambio, a los entes de control, a retomar urgentemente las negociaciones

de paz con los grupos armados, porque esta guerra lo único que nos está dejando son muertos, hijos huérfanos, madres sin sus hijos”, concluyó Home.

Asamblea permanente

Wilfer Gugu, gobernador indígena del Resguardo Nasa Páez de Río Negro, Íquira, reprochó lo sucedido e indicó que se encuentran en asamblea permanente, Minga de resistencia, ante el hecho de sangre ocurrido el fin de semana y que involucró a un joven de 20 años. “El suceso ocurrió el sábado en horas de la tarde. Manos criminales acabaron con la vida de un joven de 20 años. La comunidad está muy consternada y dolida. Nos hemos declarado en asamblea permanente para analizar qué determinaciones tomar frente a lo sucedido y frenar los hechos de violencia que tanto nos han afectado en la región de Río Negro”.

El gobernador indígena señaló que los pueblos indígenas siempre se han declarado neutrales ante la presencia de la Fuerza Pública y de grupos armados al margen de la ley. “No caminamos ni comulgamos con grupos al margen de la ley, ni con la Fuerza Pública ni con la guerrilla. Pretendemos que nuestros jóvenes transformen la tierra de manera académica. Muchos están en las universidades, pero otros, por juntarse con es-

tos grupos, han sido reclutados o se han ido a las filas de la insurgencia”.

Ante este hecho de sangre, el gobernador indicó que la comunidad está considerando expulsar a los grupos armados del territorio, a pesar de los riesgos que esta decisión podría acarrear. “Si tomamos esa decisión, somos conscientes de que el tema de orden público se agravará”.

Asimismo, señaló que, tan solo en el primer semestre de 2024, ocho menores de edad han sido reclutados. Sin embargo, ha sido la misma comunidad indígena la que ha llegado hasta los campamentos guerrilleros para reclamar a sus jóvenes. “Con toda la valentía hemos tomado el valor de ir a rescatarlos y devolverlos al territorio. Todos han vuelto al seno de sus hogares, excepto uno que no quiso regresar”.

Violencia y reclutamiento forzado

Diario del Huila conversó recientemente con el comandante del Departamento de Policía Huila, coronel Carlos Eduardo Téllez, sobre las denuncias hechas por las comunidades indígenas del occidente del Huila. El coronel Téllez informó que, en respuesta a estas denuncias, se ha iniciado un trabajo coordinado con la Fiscalía, la Policía Judicial y el Gaula



El joven José Rafael Meza Rivera se desempeñaba como guardia del resguardo antes de ser asesinado, reflejando la constante lucha de las comunidades indígenas por la seguridad.

Primer plano



Asociación Autoridades Tradicionales Consejo Regional Indígena del Huila - CRIHU
Resolución de Registro y Constitución No. 0024 de 15 de junio de 2004
Nit: 813013679-6

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA.

La Consejería de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila, como entidad de representación de las autoridades de gobierno propio de los 33 territorios de los ocho (8) pueblos originarios del departamento del Huila, en el marco de la minga, reiteramos mediante el presente comunicado nuestro rotundo rechazo a los hechos de desamoniás en cada uno de nuestros territorios generados por actores armados en el marco del conflicto armado colombiano que vivimos.

Los hechos ocurridos el día 08 de junio de 2024, en el territorio ancestral del Territorio del Resguardo Nasa Huila Rionegro, municipio de Iquira, en donde falleció el joven JOSE RAFAEL MEZA RIVERA, de 20 años de edad, se suma al asesinato del comunero VICTOR BAICUE FINSCUE, ocurrido el 04 de octubre de 2023, con lo que se evidencia que los pueblos originarios venimos siendo víctimas sistemáticas de violaciones de derechos Humanos, tales como amenazas, homicidios, desplazamientos y demás.

En ese sentido, la asociación de autoridades tradicionales del consejo regional indígena del Huila CRIHU, hace un llamado urgente a las instituciones defensoras de los derechos humanos, Organización de Naciones Unidas, MAPP OEA, defensoría del pueblo, Ministerio público, para que en el marco de sus funciones se inste al gobierno Nacional a la toma de medidas inmediatas, con el fin de proteger la vida y los derechos humanos de los pueblos originarios del departamento del Huila.

Reiteramos que la asociación de autoridades tradicionales del consejo regional indígena del Huila CRIHU, RECHAZA DE MANERA CONTUNDENTE, la presencia de grupos armados en los territorios originarios filiales a la organización, y mas aun de la victimización de los comuneros indígenas y de las desamoniás territoriales.

Por último, extendemos un abrazo de hermandad, solidaridad y resistencia al territorio ancestral del Resguardo Nasa de Huila Rionegro, a sus comuneros y autoridades, pero especialmente a las familias de las víctimas de la guerra absurda que afecta a los territorios.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA
CRIHU

Calle 9 No. 8 - 40 Barrio el Altico Neiva Teléfono (098) 8731380 celular 3125470617 e-mail
crihu8@gmail.com contabliadcrihu@gmail.com

Tras el asesinato de un joven guardia indígena, la comunidad del Resguardo Nasa Páez de Río Negro, Iquira, se declara en asamblea permanente y considera expulsar a los grupos armados de su territorio.

El Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) condena el asesinato de José Rafael Meza Rivera, joven Nasa de 20 años, y pide un cese al fuego con los grupos armados.

para identificar y combatir delitos como la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes, así como amenazas y extorsiones.

“Nuestro grupo Gaula ha comenzado las investigaciones para identificar estos hechos delictivos en la región. Los casos se han presentado con mayor frecuencia en el occidente del departamento

del Huila,” afirmó el coronel Téllez Betancourt.

A pesar de los esfuerzos, el reclutamiento de menores sigue siendo una realidad sombría e inmutable. El caso más reciente ocurrió en el departamento del Cauca, donde cuatro niños de entre 12 y 14 años del pueblo Nasa, pertenecientes al resguardo indí-

gena de Canoas, fueron reportados como desaparecidos. La comunidad ha hecho un llamado urgente para que los grupos armados devuelvan a los menores a sus hogares.

“Hemos denunciado y tomado muchas acciones que a veces parecen insuficientes para proteger la vida de nuestros niños. Sin embargo, no desistimos en estos esfuerzos. Creemos que los diálogos siguen siendo necesarios porque nuestra presente y futura generación está en riesgo,” expresó la senadora Aida Quilcué del Partido Maíz.

En los últimos cuatro años, las disidencias de las FARC han asesinado a 374 líderes sociales en esta región. Esta alarmante cifra, sumada al reclutamiento de menores, pone en duda la voluntad de paz de los grupos armados ilegales.

“Desde el ámbito legislativo, debemos empoderarnos del tema para que estos niños puedan tener una vida digna, con acceso a la educación y otras opciones diferentes a la guerra. Es fundamental que estos actores armados respeten y dignifiquen la vida de los niños y adolescentes en el territorio,” explicó la senadora Benice Bedoya del Partido Alianza Social Independiente.

En el Cauca, solo en los últimos cuatro años, 785 menores han sido reclutados por las disidencias de las FARC. Ante esta alarmante situación, diversos sectores piden con urgencia proteger la integridad de los niños y respetar sus derechos, ya que esto será crucial para preservar el futuro del país.

Panorama nacional

La Defensoría del Pueblo entregó recientemente datos alar-

¿Qué hacer si conoce un caso de reclutamiento forzado de menores?

El Ministerio de Justicia indica que cualquier acto que atente contra la vida y los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes debe ser denunciado a la Fiscalía General de la Nación. Es crucial proporcionar la mayor cantidad de información posible para identificar a la víctima, al presunto responsable y al grupo armado involucrado, así como la fecha y el lugar donde ocurrieron los hechos. Estas denuncias son vitales para iniciar investigaciones y proteger a los menores de edad involucrados en estos crímenes.

La lucha contra el reclutamiento forzado de menores es una tarea urgente y continua que requiere la colaboración de toda la sociedad y las instituciones del Estado. Solo a través de la denuncia y la acción concertada se podrá poner fin a esta violación de derechos humanos que amenaza el futuro de los niños y adolescentes en Colombia.

mantes sobre el reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados ilegales en 2023. Según el informe, 184 menores de edad fueron captados por estas estructuras, con un desglose de 110 niños y 74 niñas. Estos casos se concentraron en tres departamentos: Cauca, con 125 casos; Norte de Santander, con 14; y Nariño, con 10. De los 184 menores reclutados, el 68.4% pertenece a comunidades indígenas, un dato que resalta la vulnerabilidad de estas poblaciones frente a la violencia y el conflicto armado.

La Defensoría también destacó la edad de las víctimas, señalando que el reclutamiento ocurrió principalmente entre menores de 14 años (31 casos), 15 años (37 casos) y 17 años (28 casos). Estos datos subrayan la urgencia de proteger a los niños y adolescentes de estos actos atroces.

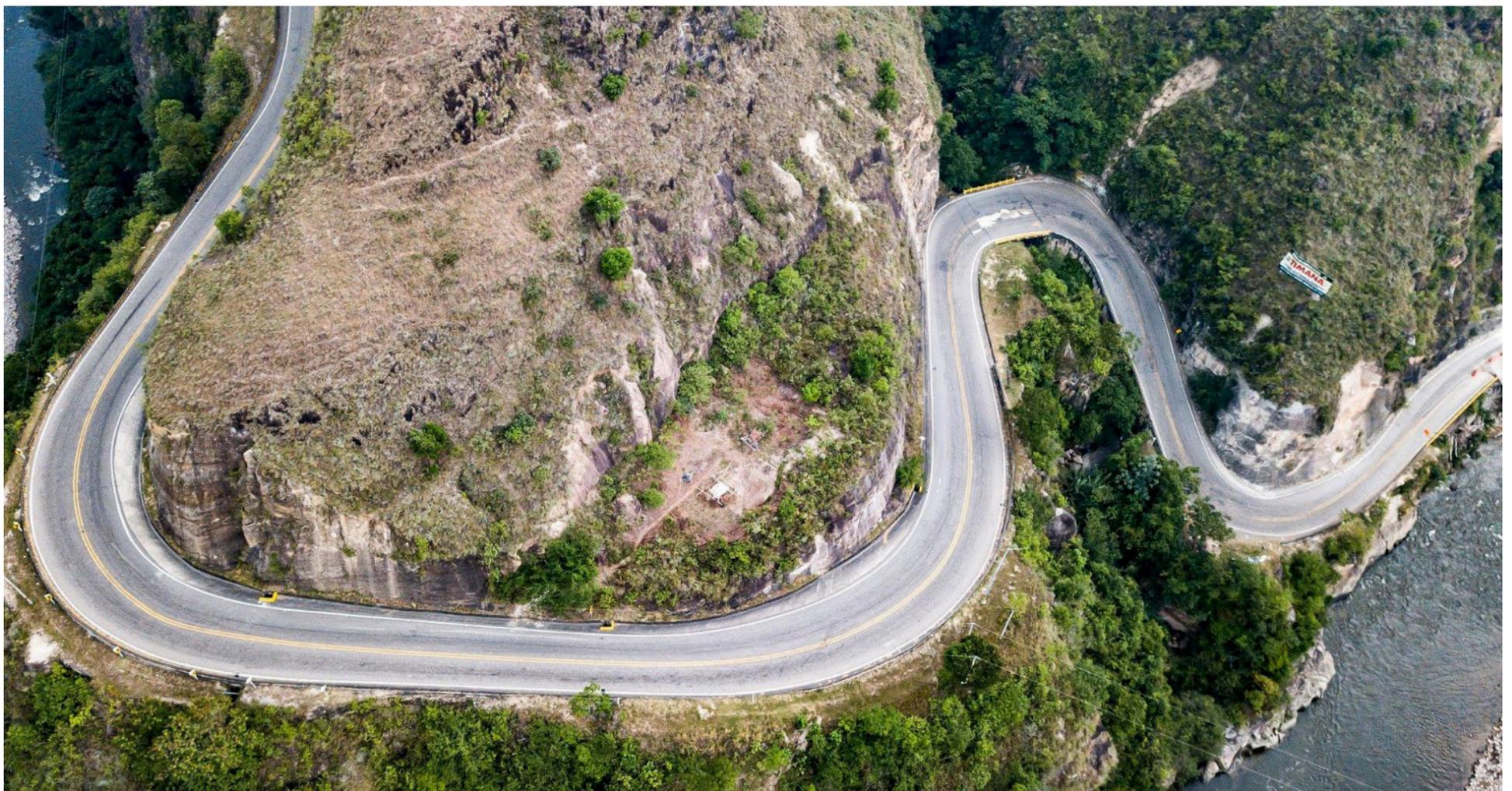


Las comunidades indígenas del Huila y el Cauca enfrentan una realidad de violencia y reclutamiento de menores que amenaza su seguridad y paz.

Huila

Huila, Putumayo y Caquetá analizarán proyectos viales

Desde el Gobierno Nacional, habilitaron recursos por orden de los \$2.9 billones para las vía del departamento del Huila, y según el diputado Rodrigo Lara, fueron pocos los recursos dados, si se compara con el desarrollo vial de Antioquia, Boyacá, Valle del Cauca y Tolima, quienes ya cuentan con carreteras de óptima calidad.



En vez de construir los viaductos estipulados en el contrato, una de las propuestas es hacer una variante por el sector de 'Naranjal', Timaná.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Una interesante propuesta, realizan desde la Asamblea Departamental en lo relacionado a unirnos para mejorar los alcances de las obras de infraestructura, como ocurre con la vía Santana-Mocoa-Neiva. Y a la fecha y como está en el contrato, van a construir dos viaductos, que primero incrementaría el valor del proyecto y habría una ruta por el sector de Naranjal, que sería más económica.

Y dentro de las críticas realizadas al Gobierno Nacional, es que cuando la dirigencia huilense, presenta proyectos para el desarrollo de la región, una de las respuestas que ya los dirigentes conocen, es que no hay recursos.

“Nos faltó más ambición”

En este sentido, y luego del debate de control político realizado en la Asamblea Departamental a la Concesionaria Ruta al Sur, donde el gerente, Juan Carlos María, dio a conocer los inconvenientes que han tenido como el trámite de las licencias ambientales, el diputado, Rodrigo Lara, hizo una serie de observaciones a este proyecto vial.

“A nuestra clase dirigente le faltó más ambición, pedir mucho más de lo que nos dieron con estas intervenciones, que actualmente se adelantan. Creo que los huilenses, desafortunadamente perdimos una oportunidad de lograr mejores proyectos, me refiero a lograr muchos más kilómetros de doble calzada, intervenir otras vías y rectificar la carretera que pasa por el sector de ‘Los Altares’, se hubiera podido hacer por ‘Potrerillos’ y así evitar todas esas curvas y

pendientes que no corresponden a una vía de primer orden”, dijo el parlamentario.
El político, agregó. “Lograr una solución alterna mucho menos costosa por ‘Pericongo’, también permitiría reducir el número de pendientes y esas curvas tan pronunciadas que disminuyen



Cuando los dirigentes huilenses, solicitan dinero para los proyectos de la región, la respuesta dada por el Gobierno Nacional, es que hay pocos recursos.

digámoslo así la velocidad y la seguridad de estas vías que se desarrollan en el departamento del Huila.”

Esperan vías terminadas
El diputado, destacó, que se pretende, la culminación de las vías que se están ejecutando, con cele-

ridad, y principalmente que cumplan el contrato, que actualmente se desarrolla.

Asimismo, Rodrigo Lara, propuso una reunión entre el Gobierno Nacional y dirigentes de los departamentos del Huila, Putumayo, Caquetá, para aumentar los alcances de los proyectos viales.



Rodrigo Lara, diputado.

“Hay temas que no se encuentran en la agenda, como sucede con la variante del oriente de Neiva, la del municipio de Garzón, y vamos a seguir con esta dificultad en este sector. Y otros temas por ejemplo en ‘Pericongo’, lo que se propone es la construcción de los viaductos, podría costar dos veces más, en vez de hacer una variante por el sector de Naranjal, Timaná”, destacó el parlamentario.

La inversión realizada

Según el político, al Departamento, le dieron \$2.9 billones para las vías y de ahí se benefician el Caquetá y Putumayo y es poco, ya que han visto el desarrollo vial de los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y Tolima.

“Miremos no más en el Tolima, esas variantes, las dobles ‘calzadas’, mucho más avanzadas, y ambiciosas que las entregadas a nosotros. Esto es un llamado y como Departamento nos unamos y busquemos mejorar los alcances de estas obras, que definitivamente van a verse reflejados en mayor competitividad y desarrollo”, señaló el funcionario.

Y con estas nuevas vías, se podría disminuir la accidentalidad en la región y sin duda es un

“La variante del municipio de Garzón, y vamos a seguir con esta dificultad en este sector. Y otros temas por ejemplo en ‘Pericongo’, lo que se propone es la construcción de los viaductos, podría costar dos veces más, en vez de hacer una variante por el sector de Naranjal, Timaná”, destacó el parlamentario.



El parlamentario, propuso una reunión entre el Gobierno Nacional y dirigentes del Huila, Putumayo, Caquetá, para aumentar los alcances de los proyectos viales.

atractivo más para la llegada de turistas.

Una de las críticas realizadas al Gobierno Nacional, desde la dirigencia huilense, es la relacionada, cuando solicitan recursos y la respuesta dada es que son escasos.

El sector de ‘Pericongo’

Cuando el directivo habló de los inconvenientes que ha tenido, uno de ellos se presenta en el sector de ‘Pericongo’, municipio de Timaná.

“Allí la parte de diseños a nivel geométrica, geotécnica y estructural ya está hecha. En ‘Pericongo’ tenemos es una dificultad para obtener la licencia ambiental y estamos haciendo toda la gestión, con el acompañamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena, tendiente a llegar al camino que nos permita ese requerimiento”, destacó Juan Carlos María, gerente de la Concesión de

la Ruta al Sur.

En este sector, y como está estipulado en el proyecto es la construcción de dos viaductos, pasándonos a la margen izquierda del río Magdalena, para así evitar el sector tan complejo geotécnicamente que hoy en día existe en el corredor vial.

Planes a materializar

Y el pasado mes de febrero, llegó al Huila, el equipo del sector de Transporte del Gobierno Nacional. Allí, la viceministra de infraestructura, María Constanza García Alicastro, presentó el portafolio de proyectos que se gestionan desde la cartera. Durante esta jornada, la Viceministra afirmó “que este Gobierno ha destinado un presupuesto de más de \$267.000 millones para la vigencia 2024, los cuales permitirán materializar obras de infraestructura en el departamento del Huila”.

En el portafolio del sector transpor-

te en el departamento de Huila avanza con la ejecución de 89 proyectos cuya inversión total asciende a los 3.7 billones de pesos. Estas obras que ya se encuentran en ejecución siguen contando con el apoyo del Gobierno Petro, ya que permiten el desarrollo integral de la región, al tiempo que genera más de 5 mil empleos.

El funcionario también explicó que el Plan Nacional de Desarrollo incorporó 17 proyectos para el departamento de Huila, que estiman un costo de \$2 billones. En este sentido, hoy el sector Transporte acordó con el gobernador y con los alcaldes activar mesas de trabajo para la priorización de proyectos estratégicos y la articulación para concurrir con fuentes de financiación.

Los planes agendados

Ya en materia de transporte aeroportuario, a través de la Aeronáutica Civil, avanzamos en la licitación para la construcción de la nueva terminal de pasajeros del aeropuerto Contador Pitalito, con una inversión de \$ 44 mil millones, la cual busca incrementar y mejorar la operación de pasajeros y carga.

Por otro lado, el corredor del Paletará (Popayán - Isnos - Sombrerillos) cuenta una inversión total de \$327.748 millones. Actualmente registra un avance físico del 31,88%, teniendo como fecha de inicio el 28/06/2021 y finalización 26/07/2031.

Este proyecto que conecta a los departamentos Cauca y Huila ha generado 350 empleos entre directos e indirectos, en su mayoría para personas de la zona de influencia directa del proyecto.

Sistema de Transporte

Otro de los temas relevantes durante esta conversación fue el apoyo a los sistemas de transporte masivos, teniendo en cuenta que Neiva está desarrollando el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), el cual contempla en su primera fase la implementación de 21 buses eléctricos. Dicho proyecto es cofinanciado por la nación en un 70%.

De esta manera, el impulso a las vías terciarias fue fundamental en la conversación con los mandatarios, en aras de promover el potencial agrícola y turístico del Huila, de los 37 municipios con vocación cafetera y turística.

Al respecto, el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, destacó la importancia del trabajo conjunto, “para ver cómo armonizamos de la mejor manera el Plan Nacional de Desarrollo, porque el del departamento y los municipios van a estar en línea con éste. Nosotros cumplimos una función especial, las gobernaciones por excelencia son las articuladoras de las políticas y programas nacionales en las regiones y aquí en temas de vías tenemos una voluntad única, mucho por hacer, de la mano del Gobierno nacional, los municipios, el Comité de Cafeteros y las Juntas de Acción Comunal”.



Nacional

Transportadores rechazan alza en el diésel

Este decreto golpearía exactamente a las empresas que consumen cerca de 20.000 galones de diésel.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

No cayó bien en el sector de transporte de carga el más reciente anuncio del ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, este viernes, 7 de junio, del alza en los precios del diésel para este año, tras la crisis de caja que afronta el Gobierno por estos días y que motivó el congelamiento del presupuesto para varias carteras. Fedetranscarga se pronunció mostrando su rechazo a la medida que no solo los afecta a ellos, sino a otros sectores del país de manera directa.

Este decreto golpearía exactamente a las empresas que consumen cerca de 20.000 galones de diésel, que entrarán a tener un precio actualizado. Es decir, subirá para estos actores. Respecto al alza, el ministro precisó que esta dependerá del estado de los precios internacionales.

Bonilla señaló a Blu Radio que “por lo pronto va a salir un decreto de grandes consumidores de diésel, en los cuales no hay ningún producto sensible en la economía colombiana y vamos a volver a examinar el tema de cómo hacemos un ajuste en el precio del diésel, que lo queremos hacer concertado”.

El presidente de Fedetranscarga, Henry Cárdenas, ante lo manifestado por el ministro Bonilla, mostró “total desacuerdo con el alza del combustible en Colombia para los grandes consumidores”.

“Nosotros, los transportadores de carga y de pasajeros, estamos muy preocupados, porque estamos en una situación con muy poca car-

Este decreto golpearía exactamente a las empresas que consumen cerca de 20.000 galones de diésel, que entrarán a tener un precio actualizado. Es decir, subirá para estos actores.



Camiones en la vía al Llano.

ga, muy poca seguridad en el país, bloqueos y una economía bastante resentida”, expresó el representante del gremio a la emisora.

A esto se unió también el vicepresidente de la Federación, Arnulfo Cuervo, quien manifestó en la cuenta de X de la Federación que “el aumento de diésel incrementará notablemente las cifras de inflación en Colombia y no afectará a uno sino a todos los colombianos”.

Ante la situación que puede venirse en los próximos meses,

Cuervo pide al Gobierno que “estudie la fórmula que en su momento se presentó para que el precio del diésel en Colombia no esté amarrado al valor internacional, sino que corresponda a unos valores de precios de producción, por su puesto a la intermediación con la ganancia que debe tener Ecopetrol”.

Cuervo explicó que el país es productor y refinador, por lo que “somos absolutamente autosuficientes en temas de diésel. Es importante que el Gobierno con-



Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público.



El presidente de Fedetranscarga, Henry Cárdenas, ante lo manifestado por el ministro Bonilla.

sidere el subsidio del Fondo de Estabilidad de los Precios a los Combustibles como un subsidio social porque el precio del diésel impacta directamente en la economía de todos los hogares del país”.

Desde la Cámara Intergremial del Transporte Unidos, Alfonso Medrano, presidente del gremio, indicó que durante casi un año llevan realizando mesas técnicas con el ministro Bonilla, tratando de concertar la fórmula para evitar el alza del diésel, pero que espera puedan concertar de manera técnica esta medida.

Otro de los que se pronunció también fue Defencarga que en un comunicado dijo que no es momento de incrementos en el precio del diésel.

“Las ganancias empresariales llevan un año cayendo, lo que a su vez reduce el ahorro y la inversión. Subir el ACPM a grandes consumidores, por fuera de la propuesta del precio Colombia, es una medida que amplía la crisis económica de inversión y confianza”, detalló la misiva.

El director de la cartera de Hacienda aseguró que dentro del cobro están exceptuados los transportes masivos y también las regiones que no están interconectadas y que consumen bastante diésel. Por otro lado, el subsidio del diésel se mantiene en las petroleras, las empresas de carbón, que son grandes entidades que desarrollan su propia logística.

FESTIVAL DEL EMPRENDIMIENTO Y CUARTO DE LA EMPANADA EN NEIVA

Un éxito total para la economía local

El Festival del Emprendimiento y cuarto de la Empanada celebrado en Neiva culminó con un balance muy positivo, según Jorge Andrés Géchem el evento, que se desarrolló durante tres días, atrajo a cerca de 40,000 visitantes y generó ventas superiores a los 75 millones de pesos para los emprendedores y empresarios participantes.

Este festival ha demostrado ser una herramienta efectiva para dinamizar la economía local y generar espacios diferentes para todos, proporcionando un impulso significativo a los pequeños emprendimientos de la región. Más aún, en un municipio donde el 97% del tejido empresarial son Micro y pequeñas empresas, las cuales son el sustento de miles de familias. Géchem destacó que la actividad no solo benefició a los emprendedores y empresarios durante el evento, fue una vitrina que les permitió mayor reconocimiento y también mostró la capacidad de unidad para promover el desarrollo económico de la ciudad.

Géchem enfatizó que esta iniciativa es una propuesta constante que busca institucionalizarse anualmente en Neiva. En su compromiso con la reactivación económica, señaló que este festival es el séptimo evento de este tipo organizado en los últimos tres años, reflejando la continuidad y coherencia en sus esfuerzos por apoyar a los emprendedores de todos los sectores, incentivar el consumo local y así impulsar la economía.

En el contexto sobre la baja empleabilidad en Neiva durante el primer semestre de 2024, Géchem subrayó la importancia de eventos como este festival, que brindan a los

pequeños emprendedores una plataforma para aumentar sus ventas, ampliar su clientela y avanzar, para otros, hacia la formalización de sus negocios.

Géchem expresó su preocupación por la dramática situación económica actual, mencionando el aumento del costo de vida y de los servicios públicos como factores que afectan tanto a las familias como a las empresas. En respuesta a estos desafíos, el festival se presentó como una estrategia para buscar alternativas que fortalezcan el tejido empresarial y generen más empleo en la ciudad.

El Festival del Emprendimiento y de la Empanada se ha consolidado como un evento clave para la reactivación económica de Neiva, ofreciendo a los emprendedores locales una valiosa oportunidad para crecer y entre todos contribuir al desarrollo económico de Neiva y del Huila.



Panorama

■ En rechazo al proyecto de ley estatutaria de educación, Fecode ha convocado a maestros y sectores sociales a protestar, señalando que la iniciativa ignora acuerdos previos y amenaza la educación pública.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) ha convocado una movilización para mañana miércoles 12 de junio en protesta contra el proyecto de ley estatutaria que busca reformar el sistema educativo. Esta iniciativa legislativa está a solo un debate de concluir su trámite en el Congreso, pero los cambios introducidos al texto original han generado controversia entre varios actores del sector educativo.

Fecode ha expresado su descontento a través de un comunicado, destacando que el proyecto ignora los acuerdos previamente establecidos con el Gobierno Nacional. Además, el sindicato señala que varias proposiciones presentadas durante los debates fueron omitidas, lo que ha contribuido a su rechazo al proyecto.

El sindicato plantea al Ejecutivo la necesidad de detener la aprobación de este proyecto de ley y promover un nuevo diálogo social participativo. "Llamamos al Senado de la República y a la Cámara de Representantes, a los sectores sociales, populares, culturales, ambientales, académicos, movimiento indígena, campesinos,

Maestros volverán a las calles este 12 de junio

Maestros vuelven a las calles este 12 de junio en rechazo al proyecto de ley estatutaria de educación. La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación convoca a defender la educación pública.



Fecode insta a diversos sectores sociales y académicos a unirse en defensa de la educación pública como un derecho fundamental.

estudiantil, universitario y otros, a cerrar filas para defender la Educación Pública Colombiana como bien común y derecho fundamental, la misma que debe ser gratuita, universal, atendida, garantizada y administrada directamente por el Estado", indica el comunicado de Fecode.

La Federación también anunció una reunión de jun-

ta nacional para hoy lunes, donde se analizarán las acciones a seguir ante esta situación. Durante este encuentro, se tomarán decisiones respecto al Paro Nacional convocado en rechazo a la reforma educativa propuesta.

Fecode considera que el texto conciliado por las diferentes bancadas desvirtúa la esencia y el reconocimiento del derecho fundamental a la educación, que debería ser garantizado y financiado por el Estado. La movili-



Los docentes colombianos volverán a las calles el 12 de junio para manifestar su rechazo al proyecto de ley de educación.

ción del 12 de junio busca no solo detener el proyecto de ley, sino también fortalecer la defensa de una educación pública de calidad para todos los colombianos.

Derecho fundamental

El proyecto presentado por el Ministerio de Educación, liderado por Aurora Vergara, se desbloqueó tras un acuerdo alcanzado entre el Gobierno y la oposición el 5 de junio de 2024.

El sindicato expresó que el consenso presentado ante el Legislativo “minimiza la lucha librada por más de 42 años desde el Movimiento Pedagógico y la movilización histórica de Fecode en favor del derecho fundamental a la educación”.

En su comunicado, Fecode criticó la iniciativa, señalando que incluye “propuestas absurdas y regresivas que desvirtúan por completo el reconocimiento del derecho fundamental a la educación”. Entre estas propuestas destaca la supuesta creación de bonos escolares o “vouchers”, que “habilitan claramente la privatización y mercantilización de la educación bajo el pretexto del mejoramiento de la calidad y la falacia de la participación”.

Nelson Alarcón, expresidente de Fecode y actual ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), manifestó su rechazo a la nueva propuesta de reforma estatutaria de educación en una entrevista con W Radio. Alarcón calificó el proyecto como “catastrófico” y expresó serias preocupaciones sobre sus implicaciones para el sistema educativo del país.

“El acuerdo al cual llegó la ministra de Educación con las diferentes bancadas desafortunadamente va en contra de los acuerdos logrados con gobiernos anteriores de Santos y Duque”, afirmó Alarcón. Según él, esta situación perjudica logros importantes como la libertad de cátedra y la autonomía escolar.

Además, Alarcón expresó su preocupación sobre la administración y financiación de la educación pública, enfatizando que este tema debería ser manejado exclusivamente por el Estado. También criticó a la ministra de Educación, afirmando que se dejó influenciar por los intereses del Centro Democrático.

“No sé qué le pasó a la ministra, se dejó embucar por el Centro Democrático. El Gobierno debería ser quien administre y financie la educación pública”, aseveró Alarcón.

Finalmente, Alarcón subrayó que la esencia del derecho a la educación está siendo distorsionada por esta nueva reforma, que, según él, no responde a las verdaderas necesidades del sector educativo en Colombia.

Peliga el acceso a la educación

Fecode también critica que el proyecto incorpora “un enfoque mixto de la educación, abriéndola a las lógicas del mercado y habilitando claramente su privatización y mercantilización bajo el prete-



Foto 4: Nelson Alarcón, exlíder de Fecode, critica duramente la nueva reforma educativa, calificándola de “catastrófica”.

to de mejorar la calidad y la falacia de la participación”. Agrega que el proyecto, tal como está redactado, “golpea los fines y objetivos de la educación”, reafirmando un enfoque basado en competencias y “negando la posibilidad de abrir la discusión sobre una necesaria reforma curricular”.

Además, el magisterio sostiene que el texto que llegará a su cuarto debate “restringe el acceso a la educación superior para amplios sectores de la población con mayores dificultades, al imponer la meritocracia como criterio”. Según Fecode, la ley incluiría un mandato de organismos multilaterales para “subordinar la evaluación docente a resultados que no dependen exclusivamente de la práctica pedagógica”.

Respecto a este último punto,

Fecode argumenta que el desempeño docente depende no solo de la práctica pedagógica, “sino de múltiples factores asociados a la educación que el Estado debe garantizar”. El sindicato insta al gobierno a no permitir la aprobación de esta ley (pese a que fue el propio Ministerio de Educación el que negoció y aprobó estas enmiendas) y a proceder a “generar una amplia movilización en torno a un nuevo diálogo social participativo que consolide y garantice la educación como un derecho fundamental”.

Abajo la enmienda

El proyecto conciliado por las diferentes bancadas en la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, el pasado 5 de junio del año

en curso, no corresponde con los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y FECODE. La enmienda presentada no fue consultada con la Federación, por el contrario, se hizo caso omiso a varias proposiciones que de manera oportuna radicamos en el desarrollo de los debates, con el propósito de ser discutidas e incorporadas, tal como lo reza el trámite parlamentario; sorpresivamente se incluyeron propuestas regresivas que desvirtúan por completo el reconocimiento del derecho fundamental a la educación, como las siguientes:

Incorpora un enfoque mixto de la educación, aperturándola a las lógicas del mercado, habilitado claramente la privatización y mercantilización de la misma bajo el pretexto del mejoramiento de la calidad y la falacia de la participación, que plasma el interés de imponer la simbiosis entre el recurso público y el sector privado.

Golpea los fines y objetivos de la educación, reafirman el enfoque basado en competencias, negando la posibilidad de abrir la discusión de una reforma curricular necesaria, debilitando el carácter y la función social que tiene la educación.

Restringe el acceso a la educación superior de las amplias poblaciones con más dificultades, al imponer como criterio la meritocracia.

Sin la suficiente sustentación, ni debate con la comunidad educativa y académica, crea el nivel educativo terciario.

Incluye el mandato de los organismos multilaterales de subordinar la evaluación docente a resultados que no dependen exclusivamente de la práctica pedagógica, sino de múltiples factores asociados a la educación que le corresponde garantizar al Estado, generalizándola y profundizando su interés perverso y punitivo, desconociendo su carácter pedagógico, transformador y constructivo.

Niega el carácter obligatorio de los grados de transición, jardín y pre-jardín en las instituciones educativas públicas bajo administración del Estado, con planta docente titulada y vinculada por concurso, como debe corresponder a todas las áreas, niveles y modalidades educativas.

Por estas razones y ante el poco margen de tiempo, le planteamos al Gobierno Nacional que tome la determinación de no permitir la aprobación de este proyecto y se proceda a generar una amplia movilización alrededor de un nuevo diálogo social participativo, que consolide y garantice la educación como un derecho fundamental y bien común.

Fecode denuncia que la propuesta de reforma educativa “golpea los fines y objetivos de la educación” y favorece la privatización bajo la falacia de mejorar la calidad.

fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

ABAJO LA ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA DE EDUCACIÓN.

FECODE es una organización comprometida con la defensa de la educación pública como derecho fundamental y bien común, con una lucha histórica para garantizar que los dineros públicos se inviertan en lo público, que la educación corresponda a las necesidades y contextos de nuestras comunidades. Todo esto en profunda contradicción con los sectores y los partidos tradicionales que han gobernado este país y que buscan negar el derecho a la educación, con un claro interés por la privatización de la misma.

El proyecto conciliado por las diferentes bancadas en la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, el pasado 5 de junio del año en curso, no corresponde con los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y FECODE. La enmienda presentada no fue consultada con la Federación, por el contrario, se hizo caso omiso a varias proposiciones que de manera oportuna radicamos en el desarrollo de los debates, con el propósito de ser discutidas e incorporadas, tal como lo reza el trámite parlamentario; sorpresivamente se incluyeron propuestas regresivas que desvirtúan por completo el reconocimiento del derecho fundamental a la educación, como las siguientes:

1. Incorpora un enfoque mixto de la educación, aperturándola a las lógicas del mercado, habilitando claramente la privatización y mercantilización de la misma bajo el pretexto del mejoramiento de la calidad y la falacia de la participación, que plasma el interés de imponer la simbiosis entre el recurso público y el sector privado.
2. Golpean los fines y objetivos de la educación, reafirman el enfoque basado en competencias, negando la posibilidad de abrir la discusión de una reforma curricular necesaria, debilitando el carácter y la función social que tiene la educación.
3. Restringe el acceso a la educación superior de las amplias poblaciones con más dificultades, al imponer como criterio la meritocracia.
4. Sin la suficiente sustentación ni debate con la comunidad educativa y académica, crea el nivel educativo terciario.
5. Incluye el mandato de los organismos multilaterales de subordinar la evaluación docente a resultados que no dependen exclusivamente de la práctica pedagógica, sino de múltiples factores asociados a la educación que le corresponde garantizar al Estado, generalizándola y profundizando su interés perverso y punitivo, desconociendo su carácter pedagógico transformador y constructivo.
6. Niega el carácter obligatorio de los grados de transición, jardín y pre-jardín en las instituciones educativas públicas bajo administración del Estado, con planta docente titulada y vinculada por concurso, como debe corresponder a todas las áreas, niveles y modalidades educativas.

Carrera 13A # 34 - 54 Conmutador: 3381711 Fax: 2853245 A.A. 14373. Bogotá D.C. Colombia
E-mail: fecode@fecode.edu.co / www.fecode.edu.co

fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Por estas razones y ante el poco margen de tiempo, le planteamos al Gobierno Nacional que tome la determinación de no permitir la aprobación de este proyecto y se proceda a generar una amplia movilización, alrededor de un nuevo diálogo social participativo, que consolide y garantice la educación como un derecho fundamental y bien común.

Manifiestamos nuestro rechazo total a los conciliábulos a puerta cerrada, prácticas que invisibilizan las realidades territoriales, cercenan derechos adquiridos, las libertades democráticas, alimentan los apetitos de sectores y empresarios que ven en la educación una oportunidad de negocio, mercantilización y tercerización. Nos oponemos a toda iniciativa de privatización pretendida por la derecha y la ultraderecha de este país.

Llamamos al Senado de la República y a la Cámara de Representantes, a los sectores sociales, populares, culturales, ambientales, académicos, movimiento indígena, campesinos, estudiantil, universitario y otros, a cerrar filas para defender la Educación Pública Colombiana como bien común y derecho fundamental, la misma que debe ser gratuita, universal, atendida, garantizada y administrada directamente por el Estado.

Finalmente, declaramos en estado de alerta máxima al magisterio colombiano, convocamos a la Junta Nacional de manera virtual el lunes 10 de junio, y a PARO NACIONAL para el día miércoles 12 de junio por el hundimiento de esta enmienda que desdibuja el espíritu de la educación como derecho fundamental y bien común.

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO AYALA ESPITIA
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General

Bogotá D.C., 7 de junio de 2024

Carrera 13A # 34 - 54 Conmutador: 3381711 Fax: 2853245 A.A. 14373. Bogotá D.C. Colombia
E-mail: fecode@fecode.edu.co / www.fecode.edu.co

En un comunicado Fecode denuncia que el proyecto de ley habilita la privatización de la educación bajo el pretexto de mejorar la calidad, afectando la educación pública.

Sur del Huila: Motor de la economía panelera colombiana

El análisis realizado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) destaca al Sur del Huila como un bastión de competitividad en la producción de caña panelera. Con rendimientos por hectárea de 122.9 toneladas y bajos costos de producción por kilogramo, esta región se posiciona como líder indiscutible en eficiencia y rendimiento.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

El cultivo de caña panelera, vital para la economía colombiana, ha encontrado en el Sur del Huila su bastión de competitividad, según un reciente análisis de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Este estudio, que examina los costos de producción en cuatro regiones clave —Nariño, Valle del Cauca, Huila y Caldas—, destaca al Sur del Huila como líder indiscutible en eficiencia y rendimiento.

Con una presencia que abarca el 87,5% de los departamentos colombianos y una contribución significativa a la economía nacional, la caña panelera se establece como el segundo producto más importante tras el café, sustento de aproximadamente 350,000 familias en todo el país.

Claudia Cortés, directora de la UPRA, señaló que el Sur del Huila sobresale gracias a sus impresionantes rendimientos por hectárea, alcanzando las 122,9 toneladas, y a los bajos costos de producción por kilogramo, cifrados en \$125,1. Estas condiciones competitivas le confieren una ventaja notable sobre otras regiones productoras.

En todas las regiones analizadas, el componente principal de los costos de producción recae en las actividades que demandan mano de obra, destacándose especialmente en el alto occidente de Caldas, donde alcanzan un 71,0%. Dentro de estas actividades, la cosecha y la preparación del terreno son las que ejercen mayor peso.

Por otro lado, el segundo rubro más relevante corresponde a los insumos, siendo el Sur del Huila la región con mayor participación en este aspecto, con un 36,7%. Este porcentaje se relaciona principalmente con el costo de los materiales de propagación, como los esquejes, y los fertilizantes edáficos.

La mano de obra se concentra mayormente en la fase de cosecha, siendo especialmente significativa

El Sur del Huila lidera la producción de caña panelera en Colombia, destacándose por sus altos rendimientos y eficiencia en los costos de producción, según un estudio de la UPRA.



Los paneleros del Sur del Huila celebran su liderazgo en competitividad durante la producción de caña panelera.

en las regiones occidente de Nariño (44,0%) y centro del Valle del Cauca (35,1%). La cosecha de caña se lleva

a cabo mediante el método de entresaque, retirando las cañas maduras aproximadamente 14 meses después de la siembra.

Previamente al corte, se realiza el deshoje para identificar las cañas maduras óptimas, garantizando así que el producto final cumpla con los estándares de calidad y características organolépticas requeridas.

Impulsando el futuro alimentario

En un esfuerzo por fortalecer aún más la industria panelera, se llevó a cabo en la Gobernación del Meta, en Villavicencio, una reunión del Comité Asesor de Abastecimiento Alimentario de la Región Central RAP-E. Este comité, integrado por representantes de varios departamentos, incluido el Huila, así como de organizaciones como Fedepapa y Fedepanela, buscó establecer estrategias para impulsar la cadena de suministro y promover la adopción de tecnologías innovadoras, como el Sistema de Información 'Sumercé.tienda'.

Entre los puntos más relevantes discutidos en la gestión de la cadena de suministro se mencionaron la potabilización del agua, la logística de distribución de productos, especialmente en vías terciarias, la generación de valor agregado, el mejoramiento de la infraestructura de transformación y la diversificación de productos.

Además, se planteó el objetivo de incrementar la participación en las exportaciones mediante la adopción de nuevas certificaciones para el mercado internacional, lo cual permitiría adecuarse y satisfacer las necesidades de clientes en mercados especializados.

Fedepanela presentó el 'Plan de Fortalecimiento del Sector Panelero de la Región Central RAP-E', el cual busca cerrar las brechas comerciales de los productores y emprendedores líderes del subsector



Los agricultores del Huila trabajan en los campos de caña panelera, impulsando la economía regional con su labor dedicada y eficiente.

La audiencia pública en San Agustín reunió a paneleros de todo el país para discutir el proyecto de Ley 047 de 2024, en un esfuerzo por mejorar las condiciones laborales y de seguridad en el sector.

panelero. Este plan incluye la implementación de sistemas de gestión de calidad bajo normas de BPM, el fortalecimiento de capacidades y el apoyo a la comercialización y promoción del consumo de panela tanto a nivel nacional como internacional en mercados especializados.

Audiencia Pública

En respuesta a la crisis de inseguridad y otros desafíos, los paneleros del Huila y de todo el país se reunieron en San Agustín el pasado 31 de mayo para analizar su situación y buscar soluciones. La audiencia pública, organizada por la Banca Campesina, tuvo como objetivo principal socializar los alcances del proyecto de Ley 047 de 2024, que proponía medidas para proteger la producción familiar y artesanal de la panela.

El encuentro en San Agustín sirvió como un espacio para que los paneleros discutieran sus problemas y buscaran soluciones conjuntas. Se espera

que la audiencia pública fuera un paso significativo hacia la mejora de las condiciones laborales y de seguridad para los productores de panela. Durante el evento, se abordaron diversos temas cruciales para el sector panelero, entre ellos la seguridad en el campo, el acceso a asistencia técnica, el financiamiento y fomento, y la mejora de infraestructura.

El proyecto de Ley 047 de 2024, que fue objeto de discusión durante el encuentro, tenía como objetivo establecer un marco legal que protegiera y fomentara la producción de panela en Colombia. Las medidas propuestas incluían apoyo técnico para mejorar las prácticas agrícolas y de producción, facilidades para el acceso a créditos y otros mecanismos de financiamiento, promoción de la innovación para aumentar la productividad y la calidad del producto, y mejoras en las condiciones de comercialización de la panela en mercados nacionales e internacionales.

El proyecto contemplaba medidas

para proteger la producción familiar y artesanal de la panela, asegurando que los pequeños y medianos productores recibieran el apoyo necesario para mantener y mejorar su producción. Esto incluía la implementación de programas de asistencia técnica, financiamiento accesible, y estrategias de comercialización que permitieran a los paneleros competir en mejores condiciones tanto a nivel nacional como internacional.

Además del proyecto de ley, durante la audiencia se discutieron otras iniciativas clave para el sector, tales como la mejora de la infraestructura vial en las zonas rurales para facilitar el transporte y comercialización de la panela, así como la construcción de agendas populares para fortalecer el gremio panelero a través de la participación de las comunidades. Estas iniciativas buscaban abordar de manera integral los desafíos que enfrentaban los paneleros, promoviendo el desarrollo sostenible y la seguridad en el campo.



Los paneleros colombianos discutieron estrategias para mejorar la infraestructura vial en las zonas rurales durante la audiencia pública en San Agustín, buscando facilitar el transporte y comercialización de la panela.



Los representantes de Fedepanela presentaron el 'Plan de Fortalecimiento del Sector Panelero de la Región Central RAP-E', destacando los esfuerzos para cerrar brechas comerciales y promover el desarrollo del sector.

Contexto

Masacres disminuyeron, pero aumentó el desplazamiento

■ Aumento de amenazas y desplazamiento forzado en Colombia, a pesar de la disminución de masacres.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

En 2024, Colombia enfrenta un panorama mixto en términos de seguridad. Aunque el ministro de Defensa, Iván Velásquez, resaltó la disminución de homicidios, las extorsiones y el hostigamiento a civiles están generando más víctimas, lo que refleja una compleja realidad en los territorios afectados por la violencia.

Estadísticas de seguridad

Según datos del Ministerio de Defensa, entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2024, el homicidio intencional experimentó una disminución del 2.3%, y las masacres disminuyeron significativamente en un 29% en comparación con el mismo período del año anterior. Sin embargo, las lesiones personales aumentaron un 15%, lo que sugiere un cambio en los patrones de violencia hacia formas menos letales, pero igualmente perjudiciales para la sociedad.

Los delitos contra el patrimonio mostraron una tendencia a la baja, incluyendo el hurto a personas, comercios y residencias. No obstante, la extorsión aumentó

La situación más crítica, sin embargo, se encuentra en las afectaciones humanitarias que dan cuenta del clima de violencia en los territorios; algunas han arrojado resultados desfavorables.



La extorsión, el desplazamiento forzado y las amenazas individuales están amedrantando a la sociedad civil en el país.

en un 28%, mientras que el secuestro disminuyó en un 32%. Este aumento en la extorsión es particularmente preocupante, ya que afecta directamente la seguridad y la estabilidad económica de las personas y empresas en diversas regiones del país.

Afectaciones humanitarias

El incremento en las afectaciones humanitarias refleja el deterioro del clima de seguridad en los territorios más vulnerables. El desplazamiento individual y masivo aumentó de 22,332 casos en los primeros cinco meses de 2023 a 28,901 en el mismo período de 2024. Este incremento del 29.4% en el desplazamiento forzado indica una situación crítica para miles de colombianos que se ven obligados a abandonar sus hogares debido a la violencia y la inseguridad.

Las amenazas individuales también aumentaron alarmantemente un 366%, y el confinamiento creció un 62.7%, pasando de 19,770 casos en 2023 a 53,065 en 2024. Estas cifras reflejan el incremento de tácticas de intimidación y control territorial por parte de grupos armados ilegales, que buscan consolidar su influencia en diversas regiones del país.

Reducción en el reclutamiento de menores y enfrentamientos

En contraste, se ha observado una disminución notable en el reclutamiento, vinculación y utilización de menores, así como en los enfrentamientos entre actores no estatales. Estas reducciones son resultados positivos, pero contrastan con el aumento de otras formas de violencia y coerción que siguen afectando la seguridad de la ciudadanía.

Ciudades con mayor criminalidad

Cali, Cartagena y Santa Marta son las ciudades con la mayor tasa

de homicidios por cada 100,000 habitantes. Aunque Cali ha logrado una reducción en los homicidios hasta mayo de 2024, sigue enfrentando desafíos significativos en términos de criminalidad.

En cuanto a la extorsión, Quibdó, Barranquilla y Soledad son las ciudades con más casos en relación con su población. Bogotá también ha visto un alarmante incremento del 137% en extorsiones, lo que evidencia la presencia y actividad de bandas criminales en entornos urbanos.

El desplazamiento forzado, los ataques a la población civil, las acciones armadas y las restricciones para acceder a ciertos municipios han aumentado dramáticamente en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado, como el suroccidente del país, la región del Magdalena Medio y el Catatumbo. Estas áreas se han visto especialmente perjudicadas, con un incremento del 14,000% en algunas de estas actividades violentas, exacerbando las dificultades para las comunidades locales.

Falta de respuesta del estado

Un informe reciente de la Defensoría del Pueblo indica que todos los grupos armados ilegales han incrementado su presencia en el país. En 2023, la entidad emitió 39 alertas tempranas, y en lo que va de 2024, se han emitido 13 alertas tempranas para 18 departamentos, 89 municipios y 15 áreas no municipalizadas.

La Defensoría del Pueblo subraya la necesidad urgente de asignar presupuestos adecuados para implementar políticas de prevención

CRIMINALIDAD

DELITOS CONTRA LA VIDA

	2023*	2024*	VAR%
Homicidio intencional	5.346	5.222	-2,3 %



	2023*	2024*	VAR%	
Lesiones personales	37.912	43.622	+15%	
Masacres	Casos	41	29	-29 %
	Víctimas	142	96	-32,4 %

Así está la criminalidad en el país en comparación con 2023.

Contexto

y protección efectivas. También destaca la limitada capacidad de respuesta de los entes territoriales ante las alertas tempranas, lo que aumenta la vulnerabilidad de las comunidades afectadas y evidencia una falta de coordinación entre los niveles nacional y territorial. Esta falta de respuesta oportuna impide superar las vulnerabilidades socioeconómicas que incrementan el riesgo para la población civil.

En conclusión, aunque algunos indicadores de seguridad en Colombia muestran mejoras, la creciente violencia y las afectaciones humanitarias subrayan la necesidad urgente de estrategias más integrales y efectivas para proteger a la ciudadanía y garantizar su seguridad. La respuesta del Estado debe ser más coordinada y robusta, enfocándose no solo en la reducción de homicidios y masacres, sino también en combatir la extorsión, el desplazamiento forzado y otras formas de violencia que continúan afectando a las comunidades más vulnerables del país.

Recrudescimiento de la violencia

Más de 700 entidades sociales colombianas, bajo la Coordinadora Humanitaria, presentaron el jueves 25 de abril de 2024 un preocupante reporte ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este documento arrojó un notable incremento en la presencia y acciones de grupos armados en Colombia durante el primer trimestre de 2024, con un preocupante aumento del 36%.

La violencia territorial y presencia de grupos ilegales escaló significativamente en los primeros meses del año, en especial, en las regiones que habían sido catalogadas como “las más golpeadas por el conflicto”, antes del acuerdo de paz de 2016.

Entre los actores con mayor

En este contexto, la Coordinadora Humanitaria hizo un llamado urgente para establecer un cese al fuego multilateral y de hostilidades que especifique claramente las acciones prohibidas en sus protocolos, con el objetivo primordial de “permitir proteger la vida de la población civil”.



Afectaciones humanitarias en lo corrido de 2024.

presencia destaca el Clan del Golfo, catalogado como el principal grupo paramilitar y criminal del país, con influencia marcada en 60 zonas. Le siguen de cerca el Estado Mayor Central (EMC), la facción disidente más grande de las Farc, activa en 29 zonas, y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional

(ELN), con presencia en 26 áreas.

El estudio también señaló un alarmante incremento del 70% en actos hostiles perpetrados por estos grupos armados; no obstante, se registró una disminu-

ción del 32% en las infracciones a los acuerdos de cese al fuego durante el mismo periodo.

Preocupante informe

Durante el lapso comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo, se documentaron 272 episodios violentos, incluyendo violaciones a los ceses al fuego y agresiones directas, lo que indicó que, aunque hubo una reducción en las primeras, las segundas experimentaron un aumento en comparación con el primer trimestre del año anterior.

En el documento no solo se tomaron en cuenta los ceses al fuego oficiales declarados por el ELN y el EMC, sino también aquellos anunciados unilateralmente por otros contingentes. En este escenario, el Clan del Golfo se posicionó como el mayor propulsor de violencia, seguido de cerca por el EMC y el ELN, que contribuyeron significativamente a la cifra total de incidentes violentos.

El informe hizo énfasis en que, a pesar de los esfuerzos por alcanzar la paz en Colombia, los “impactos de la guerra contra la población civil” se han intensificado, en parte porque las regulaciones del derecho internacional humanitario (DIH) no se están aplicando adecuadamente, y las restricciones impuestas por los ceses al fuego no se están cumpliendo de manera efectiva.



En el primer trimestre del 2024 se presentó un incremento en la presencia y acciones de grupos armados en Colombia del 36%.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Un gobierno sordo y desenfocado



Juan Pablo Liévano

La situación económica del país sigue regular. Se trata de un estancamiento. Salir de este dependerá de lo que haga el Gobierno para reactivar la economía. No obstante, se puede concluir de la convención de Asobancaria en Cartagena que el Gobierno sigue en su piloto automático de izquierda, como si en el país no pasara nada. Los banqueros, siempre pragmáticos, descartan una crisis en 2024, pero señalan que será un año retardador en utilidades y crecimiento de los negocios.

Para el Gobierno, aun cuando no la desea, tampoco se mete de lleno en evitarla. Todos reclaman un mayor esfuerzo del Banco de la República para bajar las tasas de interés. Todos coinciden en la cuota de responsabilidad que tiene la alta tasa de interés en el bajo crecimiento económico y el margen que tiene el Banco de la República para una reducción más agresiva. Para el Banco de la República, lo más doloroso del ajuste ya pasó. Para los privados, que sufren el diario devenir de los negocios, no es así. Los privados coinciden en que se requiere ganar confianza y un plan de reactivación por parte del Gobierno en actividades mineroenergéticas, la construcción y la infraestructura. Piden también seguridad física y una lucha efectiva contra la corrupción. Igualmente, les preocupan las finanzas públicas.

Los expertos piden disciplina fiscal y recorte de gastos para no aumentar el riesgo país y encarecer el gasto en el servicio de la deuda. Y a pesar de todas es-

tas sugerencias respetuosas de la banca y el sector privado, parece que el Gobierno es sordo. Se podría concluir que al Gobierno, a pesar del recorte anunciado de 20 billones en el presupuesto, le tiene sin cuidado el diseño y ejecución de un plan serio y rápido de reactivación, pues quiere simplemente imponer su agenda de izquierda.

De hecho, el Gobierno sigue divagando con el cambio climático, la migración de los murciélagos y el COVID-19, la descarbonización, el turismo internacional, la producción o agricultura de minifundio, la economía popular, aun cuando se le abona la mención a la vivienda como industria, y en la retórica falsa del diálogo y la concertación. Igualmente, pide la cooperación de los privados, pero continúa con su filosofía dogmática de izquierda, donde el sector privado pone, pero no gana, por lo que no se alinean los incentivos.

Para el Gobierno, el sector privado, específicamente los bancos, es una herramienta de la que se puede disponer arbitrariamente. De hecho, el Gobierno quiere imponer inversiones forzadas, que no son otra cosa que estatizar por la puerta de atrás, en un sistema donde los bancos le prestan al Gobierno para que este le preste a los privados, en los sectores que este indique y con tasas subsidiadas, sin utilizar el sistema de mercado de asignación de riesgos y prioridades. La idea no puede ser más mala. En síntesis, el Gobierno va por el camino político, con la idea de refundar la patria e imponer sus ideas de izquierda, mientras que los privados caminan por el pragmatismo de la economía de mercado y esperan con ansias que ojalá llegue un plan de reactivación adecuado y sensato más temprano que tarde.

Editorial

Apretón económico

La profunda crisis social y económica que están presentando las familias colombianas, están pasando factura a las finanzas públicas del gobierno nacional. Desde esta tribuna de opinión, se empezaron a analizar las nefastas consecuencias sobre los bolsillos de los colombianos, producto de la errada aplicación de los instrumentos de la política macroeconómica. Se empezaron a afectar en el corto plazo la dinámica del crecimiento de la economía colombiana y, por ende, los recaudos tributarios del gobierno nacional. Recientemente se conocieron los indicadores de los recaudos tributarios en la Dian. Esta caída de estos ingresos vitales para el pago del funcionamiento del Estado y de la Inversión, se explica por los malos números que el Gobierno hizo en el marco fiscal de mediano plazo del año pasado.

Es preocupante que el gasto del Gobierno se haya aumentado de manera tan desproporcionada cuando paradójicamente la ejecución se ha mostrado tan pobre. No conocen la palabra "Austeridad". Han sido botaratas. La caja está floja. El presupuesto general de la Nación, aumento de \$423 billones en la vigencia anterior a \$502 billones para 2024. Igualmente, la creación del Ministerio de la Igualdad, que no ha despegado, y que solo se ha dedicado a pagarlos los exorbitantes salarios a sus 776 funcionarios, que duplica funciones con otras entidades del Estado y que, para colmo de males, su Decreto de creación lo declaró inexecutable la Corte Constitucional. Así como se encuentra en crisis,

las finanzas nacionales, hay necesidad de que el Gobierno Nacional sea consecuente y realista. Se deben reducir los gastos improductivos, el derroche de los dineros en las entidades como ha venido ocurriendo, no prometer subsidios que no se puedan pagar, entre otras medidas que se deben adoptar para bajarle presión al déficit que presentan actualmente.

Por tal motivo, el apretón económico que el gobierno nacional ha determinado en más de 20 billones de pesos va a repercutir necesariamente en la inversión pública. Igualmente, la fuerte desaceleración económica, contribuye a este desalentador panorama tributario. Esta decisión va a generar un aumento de las protestas sociales que actualmente se están presentando a largo y ancho del país, producto del populismo barato del ejecutivo para atender las demandas sociales de amplios sectores poblacionales que lo respaldaron para la elección presidencial. El equipo económico del Alto gobierno, deben adoptar medidas de austeridad, para que se ajusten a la realidad macroeconómica del país. No es un juego. Deben aterrizar. No más discursos baratos que generen falsas expectativas en las familias colombianas. La salud financiera es una prioridad. Así como están las cosas, el gabinete del presidente Petro pasará a la historia como el de más pobre desempeño y quizá el más ideologizado, lo que le impide hacer cosas reales, no lograr pasar a los hechos y quedarse en la carreta y las promesas.

EL PUEBLO ESPERÓ 200 AÑOS



La regresiva Ley Estatutaria de Educación



Carlos Tobar

Como todo lo de este gobierno del cambio los propósitos reformistas terminan en un desastre. Es lo que está a punto de suceder con la Ley Estatutaria de Educación. Un nombre rimbombante con el que el gobierno Petro pretende refundar la educación en Colombia.

El objetivo es convertir la educación en un derecho. Por lo menos,

dejarlo consignado en una ley estatutaria, como si al hacerlo ya el derecho fuese una realidad. No importando, por ejemplo, que la desfinanciación de la educación pública, tal vez el mayor obstáculo para el acceso universal a ese derecho, no se toque por parte alguna.

Digamos de una vez que, la reforma del Sistema General de Participación – SGP, es la tarea urgente si se quiere garantizar que los niños y niñas de todo el territorio nacional tengan garantizado el acceso, en condiciones aceptables, a los niveles educativos preescolar, básica primaria y secundaria, la educación media

y la educación superior.

La accesibilidad universal, la calidad educativa, la permanencia en el sistema en condiciones necesarias y suficientes con la autonomía que exige el conocimiento, deben ser garantizados por el estado. Ese debe ser su obligación indeclinable.

Pero, lo que ha prendido las alarmas en los sectores educativos son varias de las posibles normas que quedarían en la nueva ley estatutaria. Muchas de las conquistas de las luchas de profesores y estudiantes, a lo largo de décadas, enfrentando las políticas neoliberales de gobiernos antinacionales se están perdiendo.

Lo que no pudieron imponer desde el siglo pasado esos gobiernos que, fueron derrotados por la movilización social con la expedición de la ley 115 de 1994, están a punto de convertirse en la mayor derrota del movimiento social.

Se pierde la autonomía escolar al permitir que el gobierno decida sobre el currículo a enseñar. Habría una educación oficial dictada desde el ministerio violentando el libre ejercicio de la enseñanza, impidiendo el acceso amplio a lo más avanzado del conocimiento mundial en las ciencias y las artes condición básica del progreso. Lo más grave es el hecho de violentar

el gobierno escolar como el instrumento democrático de los estamentos educativos para definir los temas de enseñanza y sus métodos.

Se establece, sin participación directa de los maestros, un sistema de evaluación amarrado a los resultados de las pruebas estandarizadas de sus alumnos. Un sistema indirecto de evaluación que no corresponde a los esfuerzos de los maestros, pero que, sobre todo, exime al gobierno de la responsabilidad de concurrir en la formación profesional permanente del magisterio.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Rivera necesita Política Pública de Juventud



Samuel Gutiérrez

En el municipio de Rivera, la juventud representa una porción significativa de la población, con aproximadamente el 30% de los riverenses entre los 14 y 28 años, según datos del DANE. Esta cifra no solo resalta la importancia demográfica de nuestros jóvenes, sino también subraya una urgente necesidad: la creación e implementación de una política pública de juventud.

Actualmente, Rivera carece de una política específica que aborde las necesidades y desafíos de sus jóvenes. Esta carencia es una omisión crítica que afecta directamente el desarrollo y el bienestar de una parte esencial de nuestra comunidad. La juventud no solo es el futuro de Rivera, sino también su presente. Necesitan más y mejores oportunidades para prosperar, lo cual incluye acceso a educación superior, empleo digno y espacios de participación activa en la sociedad.

La educación es un pilar fundamental para el empoderamiento de la juventud. Sin embargo, muchos jóvenes riverenses enfrentan barreras significativas para acceder a la educación superior. Es imperativo que se desarrollen programas y becas que faciliten este acceso, garantizando que la situación económica no sea un impedimento para aquellos que buscan avanzar en sus estudios. Además, es crucial fomentar alianzas con instituciones educativas

y organizaciones no gubernamentales para ofrecer talleres y cursos que enriquezcan las habilidades de nuestros jóvenes.

El empleo es otro aspecto crítico. La falta de oportunidades laborales adecuadas no solo afecta la economía personal de los jóvenes, sino que también tiene repercusiones en el desarrollo económico del municipio. Es esencial que la política pública contemple la creación de programas de formación y capacitación laboral, así como incentivos para las empresas locales que contraten a jóvenes. De esta manera, no solo se reducen las tasas de desempleo juvenil, sino que también se impulsa la economía local.

Adicionalmente, los jóvenes deben ser escuchados y tener un espacio en la toma de decisiones que afectan su futuro. Fortalecer el Consejo de Juventud y la promoción de actividades de participación ciudadana son pasos necesarios para asegurar que sus voces sean incluidas en la agenda pública.

Implementar una política pública de juventud no es solo una necesidad, sino una responsabilidad que el municipio de Rivera debe asumir con urgencia. Es una inversión en el presente y futuro de nuestra comunidad. Debemos definir lineamientos claros y trabajar bajo un plan estructurado que permita empoderar a nuestra juventud, ofreciéndoles las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del mañana con optimismo y determinación. Solo así podremos construir un Rivera más inclusivo, próspero y equitativo para todos.

Bufones de la constituyente



Luis Felipe Henao

El Estado de derecho surgió como una respuesta a la arbitrariedad. Su fundamento es que todas las personas están sometidas a las leyes ('rule of law') y exige límites a los poderes públicos a través de un sistema de frenos y contrapesos ('checks and balances'). Para las Naciones Unidas, la existencia del Estado de derecho en un país es la diferencia entre una dictadura y una democracia.

Sin embargo, el Estado de derecho también ha tenido sus detractores y dentro de ellos está el marxista Antonio Negri, cuya obra explica el disparate de querer convocar una asamblea constituyente, pero no para cambiar la Constitución, sino para aplicarla. Esta idea surge de lo que Negri denomina "poder constituyente", señalando que está por encima de las leyes y la Constitución.

Negri se puede entender en dos citas sencillas: "es lo contrario de la idea constitucionalista de 'checks and balances', el signo de una expresión radical de la voluntad democrática" y "el paradigma del poder constituyente es el de una fuerza que irrumpe, quiebra, interrumpe, desquicia todo equilibrio preexistente y toda continuidad posible". En pocas palabras, el poder constituyente está por encima de todo y quiere cambiarlo todo.

Para los seguidores de Negri, den-

tro de los cuales están los áulicos del Gobierno, la Asamblea no es el camino, es el fin a través del cual se quiere gobernar, tal como se ha hecho en muchas dictaduras que revocaron el Congreso y las Cortes a través de su convocatoria.

Sin embargo, en este momento el camino para lograr convocar la asamblea constituyente está bloqueado porque requiere la aprobación del Congreso. Por eso Leyva se inventó que el Acuerdo Final de Paz suscrito con las Farc exige la convocatoria a una asamblea constituyente. Para ello utilizan el párrafo dos de su página 7 en el que se afirma que el Gobierno de Colombia y las Farc-Ep "convocarán a todos los partidos, movimientos políticos y sociales, y a todas las fuerzas vivas del país a concertar un gran Acuerdo Político Nacional". Eduardo Montealegre apoyó esta tesis y agregó que el Acuerdo Final como Acuerdo Especial hace parte de la Constitución.

Salta a la vista que esta interpretación es un disparate por diversos motivos: 1) La expresión utilizada en el Acuerdo de Paz no es Asamblea Nacional Constituyente, sino Acuerdo Político Nacional, lo cual es totalmente distinto. 2) La expresión ni siquiera se encuentra dentro de los puntos acordados, sino en sus consideraciones generales. 3) La más contundente: NINGUNO de los 8 signatarios del acuerdo final (incluyendo los delegados que hicieron parte de las Farc) respalda esta tesis.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Luz Ángela Castro

En noviembre fue galardonada como la CEO del año de Forbes Colombia. Bajo su liderazgo Ocesa se ha consolidado como un jugador fuerte en la industria del entretenimiento y los conciertos. El último año acompañó una de las transacciones más grandes de la industria, con la adquisición de Páramo Presenta, que se llevó a cabo a través de Live Nation y suma a la oferta de Ocesa el Festival Estéreo Picnic.

Comentarios en redes

Votantes abordaron a El Senador

JotaPe Hernández

Bryann Cifuentes

Mi familia, amigos, amistades conocidos y compañeros y vamos a Votar por J. P. Hernández sea nuestro Presidente de Colombia y no por ratas corruptos, terroristas, narcoterrorista, narcotraficantes, bandoleros, voladores criminales asesinos del gobierno y su pacto histórico....

Gonzalo Prada

De razón este país no cambia y lo peor es que por culpa de esta gente, nos toca a todos llevar del bulto, ...

Feminicidio, una muerte anunciada



María Clara Ospina

Feminicidio, el asesinato de una mujer por el simple hecho de ser mujer, usualmente perpetrado por su marido, enamorado, o alguien de su familia que se cree con derechos de vida o muerte sobre ella, es generalmente una muerte anunciada.

Un femicidio se viene anunciando casi desde el principio de una relación, cuando el hombre comienza a celar a la mujer, le prohíbe vestirse de una u otra manera, salir con amigos, cuando espía sus llamadas telefónicas, le esculca los cajones, la cartera, cuando la persigue, insulta, amenaza y, finalmente, la golpea.

Estos son todos signos de una relación tóxica, envenenada. De no detenerse, tarde o temprano, pueden escalar a "castigo" contra la mujer, con un ataque de gran violencia, "cortándola", rociándola con ácido, para desfigurarla, o asesinandola, porque él, como macho de la especie, considera tener ese derecho.

Por más horrendo que esto suene, es lo que ocurre en Colombia cada vez con mayor frecuencia. La violencia intrafamiliar contra las mujeres ha aumentado de una manera espeluznante, lo que debe avergonzarnos.

Nada más falso que el título publicitario, "Potencia de la Vida", inventado por Petro para nombrar a Colombia, cuando en realidad nos hemos convertido en "Potencia de la Muerte". Desde que Petro gobierna, en Colombia se han incrementado los femicidios, los crímenes contra los líderes comunales, los firmantes de la paz, los soldados, los indígenas. La violencia en todo el país está disparada. Aquí los toros son los únicos protegidos.

La impunidad que disfrutaban los feminicidas es parte importante del problema. Según las cifras oficiales, solo 5% de los casos de violencia contra la mujer denunciados, que no son ni la mitad de los que ocurren, llegan a ser juzgados y reciben sentencia punitiva. Siendo muchas veces un castigo insignificante, en relación con el crimen cometido.

En Colombia existen leyes para proteger a la mujer, pero no se aplican por ineficiencia del sistema, escasez de presupuesto y, lo peor, por la carencia de interés de las autoridades, en su mayoría masculinas.

El mayor problema es la falta de respeto por la mujer. Desde su infancia, su integridad física y sus derechos de igualdad con los varones son ignorados. En el hogar, donde se forma el carácter de los hijos, las niñas reciben un trato de inferioridad con respeto a sus hermanos a quienes, en muchos casos, ellas deben servir y aguantarles sus intimidaciones y abusos. Así mismo, es común, como toda la familia es testigo, a menudo, de violencia física y de palabra del padre hacia la madre. Así que, el primer punto que en Colombia se debe atacar es la falta de respeto por la mujer en el hogar.

Los colegios deben implantar programas para promover el respeto a la vida y la honra de los miembros de la familia, especialmente las mujeres; clases de enseñanza a vivir sin violencia, de respeto a cada miembro, con igualdad de derechos al resto, sin diferencias, ni privilegios por su sexo. También debe existir para los padres conferencias obligatorias contra la violencia; toda clase de violencia, psicológica, física, sexual, virtual.

A la violencia en Colombia la debemos desterrar desde la cuna, desde la familia; si no continuará aumentado sin control como sucede ahora y continuaremos siendo uno de los países más violentos del mundo.

La imagen del día



Policía Metropolitana de Neiva, a través de la seccional de carabineros con su grupo de Policía Ambiental y recursos naturales, realizó la aprehensión preventiva de Una boa constrictor.

Aipe se lució con la Feria Equina

■ Buen balance en exposiciones equina y ganadera, muestras artesanales, asistencia de público, actividad turística y reactivación económica y comercial del municipio, dijo el alcalde Luis Ángel Ramírez.



El ingreso y negocio de ganado sobrepasaron las expectativas.

Música, cabalgata, artesanías, exposiciones equina y ganadera, además de maquinaria para el campo hicieron parte de las actividades de la Trigésima Feria Equina Grado B, Comercial y Ganadera de Aipe, que se cumplió con un balance positivo en los distintos escenarios para la familia y amigos que compartieron e integraron como hacía años no sucedía en un evento de este tamaño.

La zona central que albergó la mayoría de la agenda fue la Plaza de Ferias donde la actual administración realizó una rehabilitación en materia de infraestructura, limpieza y pinturas en distintas áreas, como caballerizas, y en zonas de movilización vehicular para atender el público local y a los visitantes que llegaron en amplio número.

La feria equina fue un gran éxito por la organización, participación de animales, juzgamientos autorizados, la destreza de sus jinetes y belleza de las amazonas que estuvieron en el público.

“La gente disfrutó con la calidad de los equinos, la pista de resonancia que fue rehabilitada sirvió mucho. La instalación del coliseo limpia y pintada y unas caballerizas en buen estado hablan muy bien de la organización”, dijo Raúl Piamonte, de un criadero de Pitalito.

También fue la posibilidad de



Vista aérea de la Plaza de Ferias rehabilitada por la actual administración municipal.

La parte equina convocó ejemplares de calidad.

contactos de negocios. “Quedamos contentos y agradecidos”, comentó el presidente de la Asociación de Caballistas de Aipe, Federico Ospina.

“La entrada de animales fue muy buena. Pasamos las expectativas. Un alto número y especialmente de buena presencia, que darán buenas crías”, dijo José Antolínez.

Agradecimientos

“Una Feria muy buena. Gracias a todas las personas, instituciones y autoridades que colaboraron en



El alcalde Luis Ángel Ramírez estuvo al frente de la organización.



La Feria desarrolló distintas actividades para reactivar la economía.

la organización y éxito. A la Policía y el Ejército, al Concejo Municipal, a la gente de la administración municipal para mostrar la variedad productiva y comercial de Aipe, para la reactivación económica, generación de empleos, para el goce de todos, con la amabilidad y hospitalidad de todos los aipunos”, dijo el alcalde Luis Ángel Ramírez.

En materia de seguridad y convivencia también hay reporte satisfactorio, según las autoridades. Solamente unos hechos fortuitos producto de tragos o de

intolerancia sin mayores consecuencias fueron superados.

La oferta turística y económica próxima en Aipe será el Festival del Bambuco “que también serán populares, para el pueblo, con reinas y las tradiciones culturales y folclóricas del municipio”, concluyó el mandatario.

Dengue: un reto para la salud pública



El dengue, que puede evolucionar a formas graves como el dengue hemorrágico.

En los primeros meses de 2024, Colombia ha experimentado un alarmante incremento del 30% en los casos de dengue, con las regiones del Valle del Cauca, Antioquia, Huila y Meta siendo las más afectadas. Factores climáticos como las lluvias intensas y el aumento de la temperatura han favorecido la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, principal vector del virus.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

En Colombia, la situación sanitaria está siendo profundamente impactada por el aumento significativo en los casos de dengue, una enfermedad viral transmitida por mosquitos del género *Aedes*. Este incremento, registrado durante los primeros meses de 2024, ha puesto en alerta a las autoridades de salud y ha generado preocupación en la población.

Estadísticas y regiones afectadas

Según datos recientes del Instituto Nacional de Salud (INS), se ha reportado un aumento del 30% en los casos de dengue en comparación con el mismo período del año anterior. Las regiones más afectadas incluyen el Valle del Cauca, Antioquia y Meta, donde se ha observado un número elevado de hospitalizaciones y consultas médicas de-

bido a esta enfermedad.

El dengue es una enfermedad endémica en Colombia, pero factores como las lluvias intensas y el aumento de la temperatura han creado condiciones favorables para la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, principal vector del virus. Estas condiciones climáticas han exacerbado la situación, llevando a un mayor número de criaderos de mosquitos y, consecuentemente, a un mayor riesgo de transmisión de la enfermedad.

Medidas de prevención y control

Las autoridades de salud han intensificado las campañas de prevención y control del dengue, enfocándose en la eliminación de criaderos de mosquitos y la educación a la población sobre medidas preventivas. Estas medidas incluyen:

- **Eliminar acumulaciones**

de agua: Instar a la población a eliminar cualquier recipiente que pueda acumular agua, como llantas, botellas y floreros.

- **Uso de insecticidas y larvicidas:** Aplicar estos productos en áreas de alta incidencia para reducir la población de mosquitos.

- **Promoción del uso de mosquiteros y repelentes:** Especialmente en zonas rurales y áreas de alta transmisión.

- **Vigilancia epidemiológica:** Fortalecer la capacidad de los servicios de salud para detectar y manejar casos de dengue, evitando complicaciones graves y brotes masivos.

Impacto en la salud pública

El aumento de casos de dengue tiene un impacto significativo en el sistema de salud, aumentando la demanda de servicios médicos y hospitalarios. Además, la enfermedad puede tener consecuencias graves, incluyendo el dengue grave o hemorrágico, que requiere atención médica urgente y puede ser fatal si no se trata a tiempo.

Las autoridades están haciendo un llamado a la población para que tome medidas preventivas y busque atención médica inmediata ante los primeros síntomas de dengue, que incluyen fiebre alta,

dolor muscular y articular, dolor detrás de los ojos y erupción cutánea.

Investigación y desarrollo

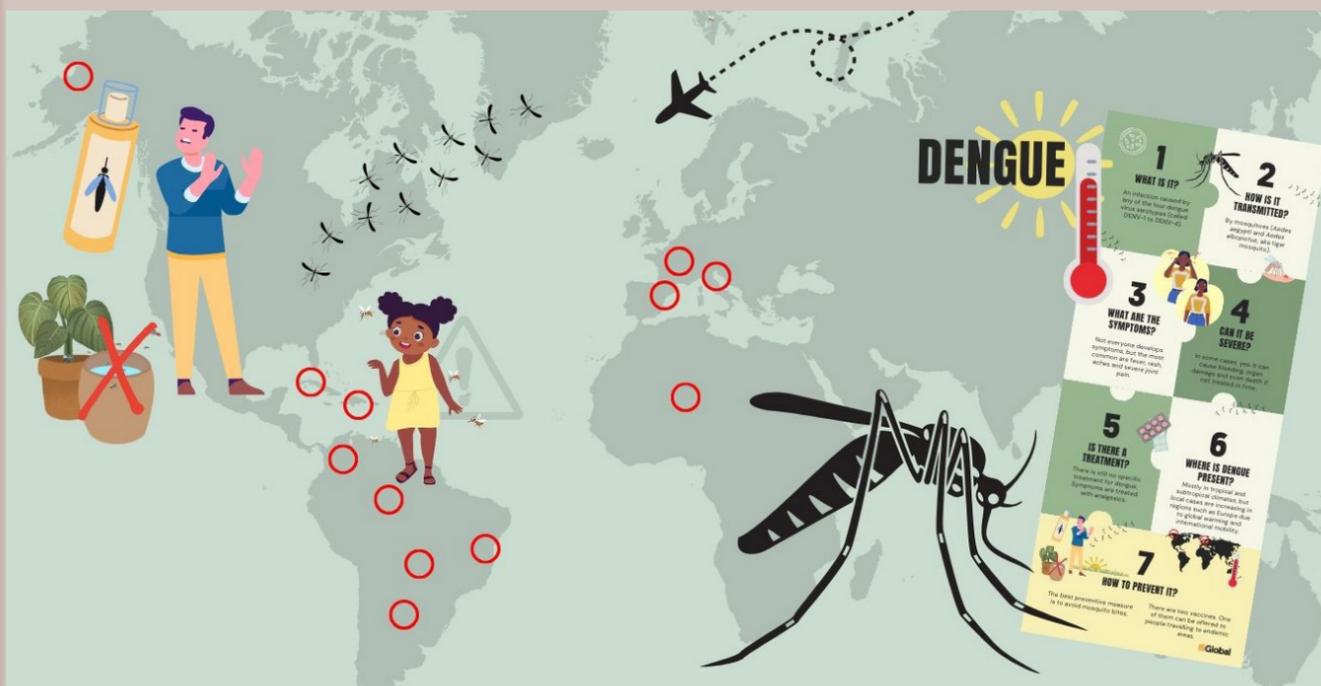
A nivel científico, se están realizando esfuerzos para desarrollar y distribuir vacunas eficaces contra el dengue. Aunque ya existen algunas vacunas en el mercado, su implementación y eficacia en diversas regiones aún están bajo estudio. Adicionalmente, se están explorando métodos innovadores de control del mosquito vector, como la liberación de mosquitos modificados genéticamente para reducir la población de *Aedes aegypti*.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras entidades internacionales están colaborando con las autoridades colombianas para implementar estrategias de manejo integrado de vectores (MIV), que combinan métodos biológicos, químicos y ambientales para controlar la población de mosquitos de manera sostenible.

El aumento en los casos de dengue en Colombia subraya la necesidad de una respuesta integral y coordinada para controlar esta enfermedad. La colaboración entre las autoridades sanitarias, las comunidades y el sector privado es crucial para implementar medidas efectivas de prevención y control, y así proteger la salud pública en todo el país.

La participación activa de la comunidad es esencial. Los ciudadanos deben ser conscientes de los riesgos y estar dispuestos a adoptar medidas preventivas en sus hogares y comunidades. Solo a través de un esfuerzo conjunto se podrá reducir el impacto del dengue y proteger la salud de todos los colombianos.

Las autoridades sanitarias están intensificando las campañas de prevención y control, enfocándose en la eliminación de criaderos de mosquitos y la educación pública. Sin embargo, el aumento de los casos está poniendo una presión significativa en el sistema de salud, con un aumento en la demanda de servicios médicos y hospitalarios.



En los primeros meses de 2024, Colombia ha experimentado un alarmante incremento del 30% en los casos de dengue.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.500.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	91m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$180.000.000	84m2	
\$200.000.000	102m2		
ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA EN LA VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/EL MINUTO. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99545	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99672	CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-153	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000 C/U
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99667	APARTAMENTO PISO 1 B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39.
 INF. WhatsApp 320 265 4367 o 350 349 9798

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto
INF: 317 667 6072

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35. 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977



Quintas de Olivares
LOTES ECOTURÍSTICOS

VIVE TRANQUILO EN MEDIO DE LA NATURALEZA Y CERCA A LA CIUDAD

\$5.000.000 DE SEPARACION

40 MINUTOS DE NEIVA VIA PALERMO - TERUEL

\$70.000/M2
DESDE 1.000 A 1.600M2

321 351 96 99 - 320 339 67 42
inverobras.com

10% DESCUENTO

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES
3155401564

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE
608-8668561

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

ASAP TRANSPORT NV SERVICIOS: MUDANZA - ACARREOS - VIAJES DENTRO Y FUERA DE NEIVA
Contacto: 315 548 3062

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

EMPLEOS

SE NECESITA PAREJA CON EXPERIENCIA PARA TABAJAR EN FINCA GANADERA

INFORMES:
300 230 6521

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO. CONJ. LA UNION II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA CON BALCÓN, SERVICIOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET INF. CELULAR O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO
2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL CORREGUIMIENTO DE **EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U**
CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433



diariodelhuila.com/

DH

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ON LINE

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 608-8668561



El ministro de Minas, Andrés Camacho, explicó que a partir de la próxima factura se verá reflejada la reducción del precio.

Impacto en los recibos: Ministerio de Minas anuncia rebaja en tarifas de energía

■ Andrés Camacho, ministro de minas aseguró que el Estado asumirá la deuda de opción tarifaria para los estratos 1, 2 y 3.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Ministerio de Minas y Energía llegó a un acuerdo con algunas de las comercializadoras de energía para reducir las tarifas de este servicio. En un documento publicado en la cuenta de X, la cartera reveló que seis empresas, entre las que se encuentran la Electrificadora de Santander, Empresas Públicas de Medellín (EPM) y Afinia, participarán en el proceso.

Para ello, se crearán mecanismos para que las comercializadoras bajen las tarifas de manera inmediata, mientras que el Gobierno asumirá el saldo de la deuda de la opción tarifaria, que beneficia a los usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3, estimada en \$ 2.700.000.000. A partir de la próxima factura se tienen que em-

pezar a ver reflejados estos alivios a los usuarios, producto de los recursos que ya se están desembolsando", afirmó Andrés Camacho, ministro de Minas.

Igualmente, el jefe de la cartera explicó en entrevista con la W Radio que "la determinación del presidente Gustavo Petro ha sido asumir la opción tarifaria, que fue una deuda que les quedó a los hogares colombianos en las facturas de energía después de la pandemia por decisiones del Gobierno anterior, como una deuda pública".

El Ministerio de Minas y Energía y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) expedirán una regulación específica, que permita el cobro diferenciado del costo por opción tarifaria entre los estratos beneficiados 1, 2 y 3 y los que continúan pagando la totalidad de la deuda 4, 5 y 6 indus-

triales y comerciales. Además de la optimización del esquema actual de las garantías que respalda las transacciones en el Mercado de Energía Mayorista, detalla el documento.

Igualmente, puntualiza cómo funcionará la financiación de las tarifas de energía. Por medio de líneas de crédito habilitadas por la banca pública, cuyo propósito es "financiar a las empresas comercializadoras de energía que tienen saldos de deuda de la opción tarifaria".

Otra de las medidas contempla la creación de mesas de trabajo con las demás empresas prestadoras del servicio en todo el país para llegar a acuerdos y lograr la reducción de la tarifa de energía a nivel nacional. Igualmente, el Gobierno pretende negociar con las compañías para activar mecanismos que disminuyan el proceso

de la energía a los colombianos.

Asimismo, se puede leer en el documento que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios continuará ejerciendo sus funciones de inspección, vigilancia y control para asegurar que las empresas prestadoras de este servicio público cumplan los acuerdos pactados. Además de señalar su deber "continuaremos las jornadas de trabajo con usuarios, empresas y agremiaciones orientado a definir un esquema de disminución del costo de la energía para la población más vulnerable del país".

El Gobierno nacional también se comprometió a buscar la manera de renegociar los contratos firmados con las empresas de energía "para garantizar energía más barata destinada a esos mercados como el del Caribe que represen-

ta cerca del 20 % de los hogares pobres. Igualmente, buscan encontrar todas las medidas posibles que aseguren la disminución de las tarifas de energía eléctrica en el país", indica el documento.

El Ministerio de Hacienda y la cartera de Minas y Energía señalaron que las medidas se presentarán el 20 de julio, ante el Congreso de la República, vía proyecto de ley, que permitirá al Estado asumir el pago de la deuda con los criterios especificados en el documento.

Ante la consecución del acuerdo, el ministro de Minas, Andrés Camacho dijo que seguirán avanzando y desarrollando las mesas de trabajo para "lograr acuerdos con las empresas que hacen falta, con el fin de generar un cubrimiento total en el territorio nacional", resaltó.